



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 26 de junio de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIEMENEZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **MEDIR DE FORMA INDEPENDIENTE Y PRESENCIAL LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. MEDIANTE TAMAÑO MUESTRAL DEFINIDO POR LA EMPRESA EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES, ADEMÁS DE PROVEER EL APLICATIVO PARA ADELANTAR PILOTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO Y BASE DE DATOS DE USUARIOS EN SEIS SECCIONALES PREVIAMENTE DEFINIDAS** con un presupuesto oficial de **SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 77.280.000) M/CTE IVA INCLUIDO** con **LUIS FELIPE ARISTIZABAL ZULUAGA** identificado con la cédula de ciudadanía N° **1.053.776.970** de Manizales, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, y quien actúa en nombre y representación legal de **SPACIO DE VIDA S.A.S** con NIT **901.144.867-5**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.